

FACILITY SERVICE SA
DR B DE IRIGOYEN 00722 2 A
1072 - CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL

RESUMEN MENSUAL PERIODO 01-05-2023 AL 31-05-2023

HOJA N° 0001 CUIT N° 30-71095356-9 IVA : INSCRIPTO

SUCURSAL AVENIDA SANTA FE



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS

N° 0540/02102555/60 C.B.U.: 01505405 02000102555600

FECHA	CONCEPTO	F.VALO	R COMPROBANTE	ORIGEN (CANAL DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
	SALDO	ULTIMO	EXTRACTO AL 3	0/04/20:	23		2.261,41
02-05 M	ANTENIMIENTO DE CUENTA	01-05		0540	6.227,	00-	
02-05 I	MPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-05		0540	1.307,	67-	
02-05 P	ERCEPCION IVA RG 2408	01-05		0540	186,	81-	
02-05 I	NG BRUTOS PERCEP. C.A.B.A.	01-05		0540	373,	62-	5.833,69-
03-05 I	MP S/DEBITOS EN CTA CTE			0540	48,	57-	5.882,26-
05-05 T	RANS DN MTITU		2429187	0187 DI	NET	9.358.200	0,00
05-05 C	OBRO SEGURO BIEN C:005		15000021016	0540	48.470,	75-	
05-05 P	ATENTE AF142UY C:002		15000021016	0540	26.898,	87-	
05-05 P	LAN ACREDITAMIENTO DE SUELDO		100019072023	0540	8.769.432,	00-	
05-05 P	LAN ACREDITAMIENTO DE SUELDO		100019072023	0540	502.714,	00-	4.802,12
08-05 I	MP S/DEBITOS EN CTA CTE			0540	56.085,	-80	51.282,96-
10-05 т	RANS DN MTITU		2474662	0187 DI	NET	80.000	0,00 28.717,04
15-05 Т	RANS DN MTITU		2477642	0187 DI	NET	360.000	0,00
15-05 C	OBRO DE CANON C:017		15000021016	0540	357.228,	79-	31.488,25
16-05 I	MP S/DEBITOS EN CTA CTE			0540	2.143,	37-	
16-05 I	NG BRUTOS PERCEP.C.A.B.A.	15-05	15054000021	0633	17.285,	26-	12.059,62
17-05 I	MP S/DEBITOS EN CTA CTE			0540	103,	71-	11.955,91
31-05 C	OBRO DE INFRACCION		15000021016	0540	10.292,	00-	1.663,91
TOTAL I	MP.LEY COMPETITIV: 58.3	80,73	TOT.LEY COMP	.\$	19.265,64(*) SALD	O FINAL AL 31/05/	/2023 1.663,91

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contratroir se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean parta su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la formula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.